



C/ Manuel Iradier, 25  
Tel (945) 14 14 88  
Fax (945) 14 10 74  
01005 GASTEIZ

# Burdin Araba

Boletín Informativo de ELA-Metal/Araba  
Abendua/Diciembre 1995 -- Nº 27 Zkia.

**ELA**

## NEGOCIACION COLECTIVA

Páginas 4 y 5

**Nueva legislación  
sobre seguridad y  
salud en el trabajo**

Página 3

**Tal y como lo  
hemos leído,  
lo contamos...**

Página 7

EDITORIAL

**Las barbas del  
vecino, peladas...**

Página 2



# Z O R I O N A K

EDITORIAL

# Las barbas del vecino, peladas...

La desfachatez con que las derechas europeas, en la que es obvio que hay que incluir a los "chicos del partido socialista obrero español", tratan de vendernos la famosa "convergencia de Maastricht" y la "moneda única europea" a costa del sacrificio de la clase trabajadora, acaba de tener la primera respuesta seria por parte de los sindicatos franceses, a los que han seguido la inmensa mayoría de los trabajadores respaldando una macrohuelga de más de dos semanas ya, con continuas jornadas de movilización.

Al interés de los señoritos europeos en montarse un chiringuito de élite pasándonos los gastos a nosotros, los trabajadores, se le acaba de ver el primer plumero y le ha salido el primer grano.

Decir, como se dice, que los trabajadores somos antieuropeos porque no aceptamos más medidas restrictivas de nuestros derechos mediante los recortes sociales, es mentir descaradamente.

Intentar construir la Unión Europea marcándose metas de ricos que sólo pueden alcanzarse con el sacrificio de los pobres, anteponiendo lo económico a lo social, es algo que los trabajadores no podemos tolerar ni vamos a tolerar.

Lo que está pasando en Francia debe ser un aviso para todos.

Para nosotros, los trabajadores, porque aquí van a intentar aplicarnos medidas similares a las que ha intentado el Gobierno francés, y esto debe mantenernos con los ojos abiertos.

Y para la cuadrilla que nos gobierna o los que vengan, si es que vienen, pues dado el ambiente de "narcotización ideológica" y trapicheo que se respira en la sociedad española, nada nos extrañaría que el responsable de la mayor reforma antiborrera de todos los tiempos siguiera subido en el machito (porque ése no se va, ¡qué coño se va a ir!, y menos después de haber "colocado" al chivito en el extranjero, en la multinacional esa del OTAN-DE-ENTRADA-NO), sería aconsejable que a la vista de la barba rapada del francés pusieran la suya en el "bidé", tanto el sevillano como el del bigotito, sin olvidarnos de sus "satélites", claro.



# Liberté, Égalité, Fraternité... frente a JUPPÉ

# Nueva legislación sobre seguridad y salud en el trabajo

La nueva Ley establece la obligación de la empresa de dotarse de un plan de prevención, el cual deberá, en toda firma de más de 50 trabajadores, reflejar y detallar documentalmente el objeto y contenido de las acciones preventivas que debe adoptar.

Estas acciones pueden ser de cuatro tipos: evaluación de las condiciones de trabajo, vigilancia de la salud de los trabajadores con respecto a los riesgos, formación e información y primeros auxilios y planes de emergencia. En la Ley se fijan también las garantías (independencia, protección contra el despido) y las competencias profesionales del personal encargado de estos servicios.

Para representar a los trabajadores en materia de seguridad se crea la figura del delegado de prevención, que asume el conjunto de las competencias de intervención (inspección, propuesta de medidas).

Para llevar a cabo su tarea estará facultado para acompañar a los técnicos en las evaluaciones de carácter preventivo del medio ambiente de trabajo y realizará las visitas pertinentes para comprobar las condiciones en las que desarrollan su tarea los empleados.

Para supervisar, discutir, negociar y planificar acciones y planes preventivos se crean los Comités de Seguridad y Salud, órganos paritarios formados por representantes de la empresa y de los delegados de prevención. Estos organismos estarán presentes en empresas de 50 ó más trabajadores.

## Uno de cada veinte trabajadores sufrió un accidente en la CAPV durante 1994

Entre 1991 y 1993 los accidentes en la CAPV se redujeron un 20% (desde 46.000 hasta 36.300); la caída más significativa se produjo en el sector industrial con 6.800 siniestros menos.

Mientras que en este sector la ocupación descendió 20 puntos en el período indicado, la cifra de percances lo hizo en un 29%.

Las causas más comunes, con resultado de baja laboral, fueron las caídas de las personas, sobreesfuerzos, golpes con herramientas, atrapamientos entre vehículos, choques contra objetos móviles o inmóviles, atropellos por vehículos, proyección de fragmentos y partículas, y malas pisadas. En la industria, las causas principales de los siniestros fueron los sobreesfuerzos. A lo largo del año se observa una distribución cíclica de los siniestros de manera que su número

crece hasta marzo, sufre un descenso notable en el mes de abril fruto de la menor actividad laboral de Semana Santa y crece de nuevo hasta junio. En los meses de julio y agosto el período estival hace descender de nuevo la cifra de accidentes, para crecer hasta noviembre y caer en diciembre por las fiestas navideñas. Según expertos en Seguridad e Higiene, el hecho de que los períodos vacacionales "corten" una siniestralidad creciente indica una acumulación de cansancio en el trabajador y, por tanto, una menor atención en la labor que es la causa final del percance. Por territorios históricos, durante 1994 el 51% de los accidentes laborales de la comunidad se produjeron en Bizkaia (más de 18.500), el 34% en Gipuzkoa (12.500) y el 15% restante en Araba (5.500).

## SINIESTRALIDAD LABORAL POR TERRITORIOS HISTÓRICOS

ACCIDENTES CON BAJA (Número de trabajadores afectados)

	Leves	Graves	Mortales	In itinere	En. prof.	Total
<b>1993</b>						
Araba	5.001	135	11	319	21	5.487
Bizkaia	17.169	244	40	1.157	130	18.740
Gipuzkoa	10.798	383	19	727	225	12.152
<b>TOTAL</b>	<b>32.968</b>	<b>762</b>	<b>70</b>	<b>2.203</b>	<b>376</b>	<b>36.379</b>
<b>1994</b>						
Araba	5.148	79	10	232	29	5.498
Bizkaia	17.083	233	37	1.171	168	18.692
Gipuzkoa	11.058	347	24	742	296	12.467
<b>TOTAL</b>	<b>33.289</b>	<b>659</b>	<b>71</b>	<b>2.145</b>	<b>493</b>	<b>36.657</b>

Distribución de las lesiones	
Cráneo	29%
Manos	29%
Piernas	15%
Pies	12%
Brazos	11%
Abdomen	10%
Tórax	8%
Ojos	7%
Cuello	2%
Cara	1%

Fuente: Gobierno Vasco

# NEGOCIACION

## Convenio Provincial del Metal de Álava

### ATENCIÓN A LA ESTRATEGIA DEL S.E.A.

Las reuniones previstas para los meses de Noviembre y Diciembre de la COMISIÓN PARA EL ORDENAMIENTO DEL CONVENIO PROVINCIAL DEL METAL no se han producido, han sido desconvocadas por el SINDICATO EMPRESARIAL ALAVÉS (S.E.A.).

Si a este hecho unimos que la contestación que se nos dio desde los dirigentes empresariales a la plataforma planteada por ELA, UGT y CCOO, ya conocida por todos vosotros si leísteis el anterior BURDIN, fue que dicha plataforma les parecía más una carta a los Reyes Magos que algo coherente, entendemos que estamos ante una clara estrategia de no negociación por parte de la Patronal Alavesa. Estamos convencidos que quieren retrasar la negociación,

haciendo como casi siempre, esconder la cabeza debajo del ala para intentar marcarnos y que lleguen los meses de mayo y Junio y no se haya llegado a ningún acuerdo.

Desde ELA no estamos dispuestos a aceptar esta situación bajo ningún concepto. Nuestra ESTRATEGIA es clara, a primeros de Enero ya se tiene que convocar la primera mesa oficial del metal en esa primera reunión plantear ya a los empresarios la plataforma oficial consensuada con todas las centrales sindicales y erigir contestación inmediata.

Entendemos que los puntos que se van a plantear en la plataforma son lo suficientemente concretos para que no haya que dar rodeos de ningún tipo por parte de los empresarios.

A partir de ahí habrá que comenzar la negociación y si se da la circunstancia de que se haga imposible llegar a algún acuerdo, habrá que pasar a la acción directa y a las movilizaciones todos los metalúrgicos como un solo hombre, no podemos dejar un año más que nos tomen el pelo. Si hay que ser duros, habrá que apostar por ello, a nadie nos gusta llegar a esas circunstancias pero los vientos que esta moviendo el SEA, hasta ahora, pueden sembrar tempestades peligrosas en el futuro.

#### DATOS ORIENTATIVOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL METAL EN ÁLAVA DURANTE 1.995, EN LAS EMPRESAS CON CONVENIO PROPIO.

Empresas analizadas	30
Trabajadores afectados	7.000
Media de horas de jornada partida	1.771
Media de horas de jornada continua	1.767
Media de horas de jornada presencia	1.771
Media de horas de jornada efectiva	1.753
Media de reducción de jornada	2 horas
Incremento salarial medio	4,21%

En resumen, se ha conseguido un incremento salarial rozando el IPC y no se ha mejorado en la reducción de jornada, donde tenemos que incidir más en la próxima negociación, pues lo consideramos un factor fundamental para mejorar el empleo y reducir el paro.

Hay que destacar también que la reivindicación salarial debe estar por encima del IPC de 1995.

# COLECTIVA

## Unos pagamos, otros defraudan

Como cada año, ha llegado la hora de presentar la declaración de la renta. Es un buen momento para recordar el injusto y discriminatorio trato que sufrimos quienes dependemos de una nómina (personas asalariadas, paradas, pensionistas, etc.). No todas las personas y colectivos cumplen con sus obligaciones fiscales. El fraude que cometen los empresarios y los profesionales alcanza niveles escandalosos, hasta el punto de que tan sólo declaran 3 de cada 10 pesetas que ingresan, según los estudios del Gobierno Vasco. Los datos son esclarecedores: En 1.994, en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) se recaudaron 7.000 millones menos que en 1.993, pero las retenciones del trabajo fueron 21.000 millones más que el año anterior. Los impuestos pagados por empresarios, profesionales y empresas bajaron, en cambio, en más de 13.000 millones.

• En Araba, la renta media declarada por trabajadoras y trabajadores es de 1.999.614 pesetas mientras que quienes realizan actividades empresariales o profesionales declaran sólo 1.538.510 pesetas.

En 1.994 se dio una nueva vuelta de tuerca a los trabajadores y trabajadoras, ya que aumentó el IRPF, y otra añadida a las personas en paro, que se ven obligadas ahora a declarar en el IRPF los ingresos por desempleo, que hasta el momento estaban exentos.

Por tanto, al realizar la declaración del IRPF asistimos a la formalización de un hecho consumado: más impuestos para los trabajadores y trabajadoras y menos para todos los demás. Junto a ello, desde las instituciones vascas (Gobierno, Diputaciones...) se adoptan y proponen medidas de recorte del gasto social (sanidad, servicios sociales, etc.), partiendo de la insuficiencia de recursos. Sin embargo, los recursos existen, si hay voluntad política de obtenerlos.

Por ejemplo, si quienes realizan actividades empresariales y profesionales declarasen en el IRPF, de media, los mismos ingresos que las

rentas de trabajo, se obtendrían en el IRPF y en el IVA 40.000 millones más de recaudación en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ello permitiría financiar el equivalente a seis planes de la pobreza, dar una ayuda equivalente a todas las personas en paro y sin ingresos, o aumentar substancialmente los recursos sanitarios. Indudablemente, si estos colectivos declarasen sus ingresos reales, el aumento de la recaudación sería mucho mayor. Por tanto, la Diputación Foral de Araba tiene una responsabilidad enorme en dar un giro sustancial a la grave e injustificable situación actual. Para ello se requiere:

1. Transparencia en la actuación fiscal.

— La Hacienda alavesa es la que mejor información fiscal ofrece, pero ésta es aún insuficiente, en especial la que se refiere a los planes de actuación contra el fraude.

— Elaboración de planes anuales sobre la gestión, control e inspección del IRPF, IVA e Impuesto sobre Sociedades.

— Dar continuidad a la comisión sobre la fiscalidad, con la participación de los sindicatos y de la representación patronal.

2. Lucha contra el fraude fiscal.

— Para ello hay que poner en marcha planes de inspección específicos en el IRPF, IVA e Impuesto sobre Sociedades.

— Las actividades empresariales y profesionales en el IRPF deben declarar sus ingresos reales.

RENTA MEDIA DECLARADA EN EL IRPF DE ARABA	
Rentas del trabajo	1.999.614
Actividades empresariales, profesionales y agrícolas	1.538.510

Fuente: Hacienda de Álava

# Tal y como lo hemos leído, lo contamos...

(Información tomada de la publicación  
Estrategia Empresarial del País Vasco)

## SIDENOR

Tras cerrar con la Agencia Industrial del Estado (AIE) la compra del holding Sidenor, Industrias Férricas del Norte (Ifesa) se ha convertido en el líder estatal en el sector de aceros especiales. Ifesa prevé desarrollar un plan industrial y de negocios para Sidenor que pretende conseguir nuevos mercados en Europa, productos de especialidades y aportar valor añadido.

## SORTU 3

### RECUPERAR EL VALLE DE AYALA

Constituida en octubre de 1992 con un capital social de 160 millones de pesetas con participaciones de SPRI, Diputación Foral de Álava y Ayuntamientos de Llodio, Amurrio y Ayala, preende paliar los efectos que la crisis de Acenor supuso en esta comarca alavesa. La reconversión del sector de aceros especiales conllevó una pérdida de 570 puestos de trabajo directos que, sumados a los empleos inducidos supone una desaparición de un total de 849 empleos. El objetivo de la sociedad SORTU 3 es el de promover la creación de 602 puestos de trabajo directos en sectores industriales, los cuales, a su vez, arrastrarán la creación de un empleo inducido hasta alcanzar la cifra objetivo de 849 nuevos empleos. Toda esta generación de actividad debe estar acordada dentro del período 1992-1996, si bien su materialización en puestos de trabajo hará necesario que 190 de ellos se concreten en el bienio de 1997-1998. La creación de estos puestos de trabajo requerirá una inversión de inmovilizado material comprendida entre los 7.224 y los 12.040 millones de pesetas. Inversión que habrá de ser realizada por el sector empresarial y que contará con un decidido apoyo institucional. La ubicación de las plantas industriales de nueva creación hará necesaria la habilitación de, al menos, 75.250 m<sup>2</sup> de terreno industrial, tarea en la que actuarán la sociedad Sortu 3, la Diputación Foral de Álava y los municipios de Amurrio, Ayala y Llodio. La Sortu 3 ha gestionado un total de 17 proyectos con unas expectativas de generación de empleo para 587 trabajadores.

## MOTIVACIÓN

Carlos Zubero, director de Recursos Humanos de Maier, considera que "la motivación no se puede planificar. La única manera de contar con un equipo motivado es conseguir que los empleados se automotiven. Y, para ello, es necesario que se sientan autores de su trabajo y ver que se les considera como algo más que simples actores que se limitan a ejecutar las órdenes del director"

## REGIONES INTELIGENTES

El Profesor Philip Shapira, del Instituto de Tecnología de Georgia (EE.UU.), considera que las zonas interesadas en atraer inversiones del exterior deben modernizar su infraestructura tecnológica para crear una "región inteligente" que satisfaga las nuevas necesidades de la empresa moderna.

## REPARTO DEL EMPLEO

Al margen de las diferentes valoraciones sobre el impacto social y económico que conllevaría un mayor reparto del tiempo de trabajo, la conclusión a la que llegaron los expertos que han debatido en Bilbao el futuro del empleo, ha sido unánime: se necesita un amplio consenso entre sindicatos, empresarios y poderes públicos, para avanzar hacia nuevas fórmulas de redistribución del trabajo y cambios en la estructura productiva actual que permitan, al menos, vislumbrar soluciones al grave problema social que hoy supone las elevadas tasas de desempleo que afectan a la mayor parte de los países desarrollados.

# y además...

## Otra vez los de la petaca

Leemos en "El Correo":

**LOS EXPERTOS CREEN INELUDIBLE ABARATAR EL DESPIDO PARA CREAR EMPLEO ESTABLE**

**El Instituto de Estudios Económicos pide nuevas reformas al próximo Gobierno**

El Instituto de Estudios Económicos (IEE) considera en su último informe de coyuntura, elaborado por más de 30 expertos, que en España es imprescindible abaratar el despido para crear empleo estable, y superar de esta forma la actual dualidad entre los empleos fijos y temporales. Además, los autores del informe culpan a la precariedad laboral -que afecta a más del 35% de la población activa asalariada- de la atonía del consumo, derivada de la falta de perspectivas de los trabajadores sobre la estabilidad futura de su puesto de trabajo.

*¡Oma ya! Y es que son como niños. Como el de la petaca, o aquello otro de "Fuenteovejuna, todos a una".*

*La patronal dando la vara día tras día con lo del "empleo fijo con despido pactado". Los bancos y sus amigos acojonándonos con lo de las pensiones para que ahorremos y nos hagamos un fondo de esos. Y ahora los "expertos" tratando de convencernos de que la culpa del paro es nuestra. De que si no hay más consumo es porque no nos gastamos un duro. Y de que todo esto no ocurriría si hubiera despido libre. ¡Hay que joderse lo malos que somos los trabajadores, que no entendemos al pobre patrón!*

# PARO

*Titulares que aparecen en "Cinco Días", periódico de economía:*

EL DESEMPLEO QUE APRIETA PERO NO AHOGA.

UN 72% DE PARADOS NO CAMBIARÍA DE CIUDAD PARA TRABAJAR

SÓLO EL 10% DE HOGARES CON ACTIVOS CARECEN DE EMPLEO

EN EL 70% DE VIVIENDAS TODOS LOS ACTIVOS SON OCUPADOS

EL PARO AFECTA AL 11% DE LOS PADRES DE FAMILIA Y AL 36% DE SUS HIJOS

DOS MILLONES BUSCAN TRABAJO DESDE HACE UN AÑO

SÓLO CONFÍAN EN EL INEM Y EN SUS AMISTADES

830.000 NO HAN TRABAJADO Y 700.000 HACE TRES AÑOS QUE NO TRABAJAN

EL MERCADO ES CLASISTA, MACHISTA Y ESTRECHO

LA ACTIVIDAD FEMENINA HA CRECIDO UN 46% EN DIEZ AÑOS, PERO LA OCUPACIÓN NO PUEDE ABSORBERLA

PROBLEMAS PARA LOS JÓVENES Y LOS MAYORES DE 45 AÑOS

EL AUTÓNOMO HACE 45 HORAS; EL ASALARIADO, 38; EL FUNCIONARIO, 37; EL HOMBRE, 41, Y LA MUJER, 36

SEIS MILLONES DE TRABAJADORES CON SEIS AÑOS DE ANTIGÜEDAD, Y 2,5 CON MENOS DE CINCO MESES

LA TEMPORALIDAD DEL SECTOR PRIVADO LLEGA AL 41%, Y AL 63% EN LA CONSTRUCCIÓN

*Sin comentarios.*

# DEFENDEMOS TUS DERECHOS

*Un afiliado a ELA,  
jamás está solo*

# ELA

**!Ayúdanos  
a ayudarte!**

## Caja de resistencia

ÚNICO SINDICATO QUE TE  
AYUDA CON 14.500 PESETAS  
SEMANALES EN CASO DE  
HUELGA O "LOCK-OUT"

## Servicios jurídicos gratuitos

TUS ASUNTOS LEGALES DE TIPO  
LABORAL, ATENDIDOS DESDE EL  
PRIMER MOMENTO

# ¡AFÍLIATE!

PIDE A TU DELEGADO DE ELA UNA HOJA DE AFILIACIÓN, RELLENALA,  
ENTRÉGASELA, Y FORMARÁS PARTE DE LOS MÁS DE 90.000  
TRABAJADORES AFILIADOS AL PRIMER SINDICATO DE EUSKADI

*Nuestra afiliación es  
nuestra independencia*

**Burdin  
Araba**  
Azaroa/Noviembre 1995

**ELA**  
Euskadiko  
Sindikaturia